

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:
EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. EXIKAM

En mi calidad de Comisario de la **EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. EXIKAM**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que: Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, si han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

No hay los títulos de acciones ni los talonarios, por lo cual estos se encuentran desactualizados, debido a que en los accionistas nunca resolvieron hacer la respectiva entrega de los títulos de acciones, este ya se notificó en el ejercicio anterior año 2011

A la presente fecha la administración de la **EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. EXIKAM** inició las gestiones necesarias para la elaboración de los títulos de acciones y los talonarios en base al capital social de la compañía.

Los Nombramientos de Gerente General y Presidente se encuentran dentro de las fechas de vigencia, pero no existen resoluciones de designaciones de directores departamentales y jefes de áreas responsable del cumplimiento de funciones asignadas

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna inconsistencia que constituye una fortaleza sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La **EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. EXIKAM** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la compra ventas y exportación de cacao, con el nombre de **EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. EXIKAM**.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Seguridad Social ; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. EXIKAM realiza indeterminadas adquisiciones de productos bajo el sistema de Régimen Simplificado y bajo la modalidad de Liquidaciones de compra, ya que sus mayores proveedores de productos son pequeños productores de cacao.

El flujo de efectivo esta cuadrado al 31 de diciembre del 2012, por otro lado no se ha registrado en el asiento contable las provisiones de pago de jubilaciones y de fondos de reserva por que los empleados no pasan más de un años de afiliación al seguro social, también se aplicó la conversión de normas ecuatorianas de contabilidad a normas internacionales de contabilidad de NEC a NIFF.

La **EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. EXIKAM** si cuenta con un reglamento interno, pero no cuenta con un manual de procedimientos administrativo, ni existe un manual de procedimientos contables.

La información de soportes de ingresos está debidamente llevado impreso ordenado en orden secuencial y cuidadosamente archivados.

El gasto tiene soportes de facturas legales reglamentarias como lo establece el reglamento de facturación.

Las notas de debito por mantenimiento de cuenta bancarias si están registradas en el estado de perdidas y ganancia, luego de la revisión se procedió a contabilizarlas de una forma desfragmentadas es decir por tipo de gasto financiero , no hay registrado contable de créditos o prestamos ha accionistas pero si de una cuentas por pagar a socios.

El Asesor Jurídico **EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. EXIKAM** Comunica en su informe anual que la empresa no dispone de litigios por actividades mercantiles ni laborales.

Que se han legalizados los documentos pertinente que requieren de actos jurídicos para su valides.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los elementos principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

Activos Totales	US \$	383.090,56
Pasivos Totales	US \$	378.353,97
Patrimonio	US \$	4.736,59
Utilidad neta del ejercicio	US \$	90.079,14

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados en su mayoría excepto los antes mencionados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada. Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012

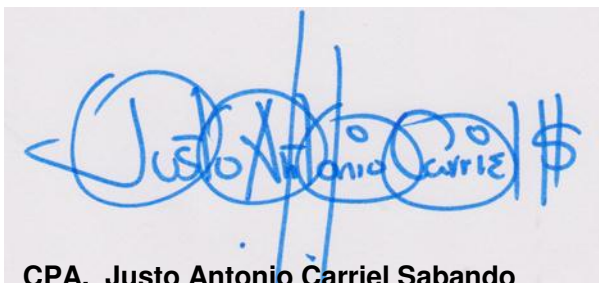
EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. EXIKAM, presenta sus estados comparativos entre los periodos 2010 y 2011, detallamos:

Exportadora & Importadora Kam S.A. EXIKAM Análisis Comparativos valores en dólares			
Cuentas	Año 2011	Año 2012	Variación Global
Activo	274.996.99	383.090,56	108.093,57
Pasivo	474.958,09	378.353,97	- 96.604,12
Utilidad/perdida	0,00	4.736,59	4.736,59
Impuesto Renta	0,00	17,610.47	17.610,47

Considero que el examen efectuado. Fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentados son razonables en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. EXIKAM**, al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones existe una Utilidad significativa, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías. Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración. la aprobación final del Balance General de **EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. EXIKAM**, al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.



CPA. Justo Antonio Carriel Sabando

Reg. Prof. CCG- 11.443

Comisario

EXPORTADORA & IMPORTADORA KAM S.A. EXIKAM

Designación 10 de marzo 2012 Res. Junta Accionista # 5

EXIKAM

Quevedo, 4 de Abril del 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **120327653-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRIEL SABANDO JUSTO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO **1979-03-21**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Divorciado**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRIEL BELLA CARLOS CAMILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SABANDO MENDIETA NARCIZA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-13

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011

011 - 0251 **1203276538**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CARRIEL SABANDO JUSTO ANTONIO

LOS RIOS CIRCUNSCRIPCIÓN **0**

PROVINCIA SN JACINTO DE BUENA

BUENA FE FE

CANTÓN PARROQUIA



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

